



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 392-2024-MDK/GM.

Kimbiri, 05 de setiembre del 2024

VISTO:

El Informe N°605-2024-MDK-GDS/GMP-G, todo respecto a la designación de Residente por función para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL EN LAS II.EE. Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en un (01) folio, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, mediante Informe N°605-2024-MDK-GDS/GMP-G, de fecha 02 de setiembre del 2024, el Lic. Gary Mendivil Pantoja, Gerente de Desarrollo Social, solicita ante la Gerencia Municipal, la designación por función como Residente a la Obst. Rosa Sánchez Mendoza – Sub Gerente de Registro Civil, para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL EN LAS II.EE. Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", con efectividad del 01 de al 04 de setiembre del presenta año;

Que, en atención al numeral 1°; artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2023-MDK/A, de fecha 10 de octubre de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas a la Oficina de Gerencia Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS: en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR temporalmente a la Obst. Rosa Sánchez Mendoza – encargada de la Sub Gerencia de Promoción de Salud, en adición a sus funciones, como **RESIDENTE** del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL EN LAS II.EE. Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", con efectividad del 01 de al 04 de setiembre del presenta año.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR Y NOTIFICAR a la Gerente de Desarrollo Social; a implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR que la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad a cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, cartas de notificación, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, entre otros, existiendo en ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO



Mag. EDUARDO Z. CONTRERAS FABIAN
GERENTE MUNICIPAL